



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **CONSERVATORIO SUPERIOR Y COLEGIO DE ARTES “SALVADOR BUSTAMANTE CELI”**, con domicilio en la ciudad de Loja, provincia de Loja, conmemora su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, varias generaciones han recibido el valioso legado cultural proyectado en la formación de talentosos músicos que impulsan las expresiones artísticas con auténtica vocación, sentido de pertenencia e identidad;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Verónica Arias Fernández, Asambleísta por la provincia de Loja y Segunda Vocal del Consejo de Administración Legislativa, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **CONSERVATORIO SUPERIOR Y COLEGIO DE ARTES “SALVADOR BUSTAMANTE CELI”**;

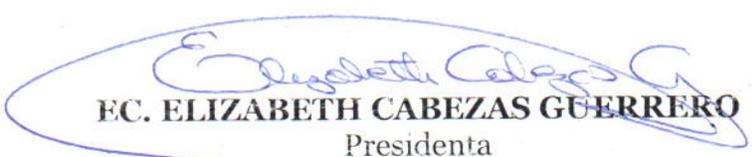
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes y colaboradores del **CONSERVATORIO SUPERIOR Y COLEGIO DE ARTES “SALVADOR BUSTAMANTE CELI”**, de la ciudad de Loja, provincia de Loja, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, a los méritos educativo y cultural, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General